

CUENTA DE COBRO FINAL – 2024
PARA COMPRAS A NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA

MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA
NIT: 890.984.265-6

DEBE A:
DUVAN FELIPE CORREA ATENCIA
CEDULA O NIT: 1005188771

LA SUMA DE:		\$ 3.066.667.00
TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON CEROS CETAVOS MONEDA LEGAL CORRIENTE		
POR CONCEPTO DE:	PAGO FINAL	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N° CDP 140 – 2024
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR A LA FORMACIÓN CULTURAL DE LA ESCUELA DE PERCUSIÓN EN BANDA MÚSICO MARCIAL, ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO EN EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCION DEL PROYECTO: Apoyo y fortalecimiento para el desarrollo de habilidades y expresiones artísticas y culturales en el municipio de Yondó Antioquia.	
DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:	1 de julio del 2024	
	16 de agosto del 2024	
Me permito AUTORIZARLES para que se realice el Pago Correspondiente a esta Cuenta de Cobro, a través del Sistema de Transferencia o Consignación a la:		
ENTIDAD BANCARIA:	BANCOLOMBIA	DEL CUAL SOY TITULAR, SEGÚN CERTIFICACIÓN BANCARIA.
TIPO DE CUENTA:	CUENTA DE AHORROS	
CUENTA NUMERO:	306 -160328-08	

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO LO SIGUIENTE:

NOTA 1: Que para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 del Estatuto tributario a las rentas de trabajo, informo que: **HARÉ** ☐ **NO HARÉ** ☒ uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES originados en el contrato suscrito con la entidad (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016); Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

NOTA 2: Que para el periodo relacionado en esta cuenta de cobro cancelé mis aportes a la seguridad social sobre el **CUARENTA POR CIENTO (40%)** de la totalidad de mis ingresos como prestador de servicios.

Dado en el Municipio de Yondó Departamento Antioquia, a los (20) días del mes de Agosto del dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,


DUVAN FELIPE CORREA ATENCIA
C.C. N° 1005188771 de YONDO ANTIOQUIA
Dirección: CALLE 47F # 63-41
Correo Electrónico: duvacorrea@hotmail.com
Teléfono: 3106063575